



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 44353 – CD - DB**, de los diputados Balagué, Di Stefano, Donnet, Hynes, Peralta, Boscarol y González, por el cual se solicita por intermedio del Ministerio de Educación, convoque de manera urgente a una mesa de diálogo a representantes docentes del Plan Vuelvo a Estudiar Virtual, Equipos Territoriales con Eje en la Convivencia, Programa Nueva Oportunidad y Formación Profesional a fin de abordar las condiciones laborales y situaciones conflictivas a la fecha; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, evalúe la posibilidad de convocar de manera urgente a una mesa de diálogo a representantes docentes del Plan Vuelvo a Estudiar Virtual, Equipos Territoriales con Eje en la Convivencia, Programa Nueva Oportunidad y Formación Profesional a fin de abordar las condiciones laborales y situaciones conflictivas a la fecha, en particular sobre las siguientes cuestiones:

- a) vulneración de derechos laborales de trabajadores y trabajadoras de la Educación, del derecho a la educación de jóvenes mayores de 18 años y de los derechos integrales de niños, niñas y jóvenes que requieren políticas de inclusión socioeducativa;
- b) estabilidad laboral de docentes integrantes de los mencionados programas que perdieron la condición de titulares obtenida mediante resoluciones Nº 1868/19, 1740/19, 1741/19, 1869/19 Y 1738/19 del Ministerio de Educación que fueron resultado de negociaciones colectivas de trabajo en el marco de la Ley Provincial Nº 12958;
- c) asignación de tareas a los Equipos Territoriales con Eje en la Convivencia y del



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Programa Nueva Oportunidad que pertenecen a la planta del Ministerio de Educación y que hoy se encuentran sin funciones;

d) reapertura de las inscripciones para el ingreso de nuevos estudiantes en la EEMPA 1330;

e) confección de los escalafones de suplencias para la EEMPA 1330 a fin cubrir cargos y horas cátedras vacantes; y,

f) estado de reorganización, intervención de la EEMPA 1330.

Sala de la Comisión por Zoom, 18 de agosto de 2021.

Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Donnet, Peralta, Argañaraz y González.